
José Manuel Llorente Pinto ()*

*Identidad serrana, cultura silvícola
y tradición forestal. La crisis de
los aprovechamientos tradicionales
en las sierras salmantinas y
la opción forestal (**)*

Este hombre de más de cincuenta años, que mira ahora su pueblo desde la atalaya del paredón que limita sus últimas propiedades rústicas –poco más de media fanega de terreno abancalado con vides, y unos olivos que no son suyos–, ya no tiene otra imagen de su sierra que la que vive año tras año, y van más de treinta, durante el mes de agosto, cuando vuelve de vacaciones desde una fría y triste ciudad de la Lorena francesa. Ha olvidado así la visión de la Peña encopetada de nieve, la panorámica apocalíptica de un turbión en Las Batuecas, la perezosa cautela con que los robles de la dehesa se desprenden de sus hojas y su tardanza en brotar, la cencellada en los puñados de berzas que se apiñaban en los cortinos, el tono nazareno que adquiriría el solombrío de la

(*) Departamento de Geografía. Universidad de Salamanca.

(**) Esta contribución no pretende ser una exposición exhaustiva sobre el tema que encabeza estas páginas, sino más bien una reflexión modesta y por ello mismo obligadamente selectiva. No es, sin embargo, fruto de un interés incidental, pues se trata de una manifestación, entre otras, de una preocupación intelectual sobre la realidad de los montes que se concreta en una investigación de mayor amplitud. Pero he creído conveniente en esta ocasión sugerir tanto como probar, utilizando para ello tal vez un discurso que no estimule sólo la capacidad del análisis lógico sino también nuestras facultades emocionales, en un compromiso cognoscitivo de más aliento.

Sierra de la Alberca ya entrada la primavera con los brezos en flor...; ha olvidado casi todo.

Ahora sólo concibe a San Martín según lo ve en este momento: recostado bajo el sol del mediodía en la asolanada y rígida vertiente abruptamente interrumpida por el agadón del río Francia, sometido al fulgor canicular y al coro de las chicharras, rodeado por viñedos abancalados, refrescantes sotos de castaños reboldanos y cortinas y huertos salpicados de manzanos y cerezos a la vera de la Ermita del Socorro. Más lejos, en el Risco que lleva hasta el río, los paredones malamente sostienen los bancales plantados de olivos, donde parece más turbador el efecto del calor, como en los jarales y brezales que salpican las vertientes de Matallana, la Lancha del Conde y Peña Berrueca, en contraste con la sedante impresión que producen los dilatados rebollares, cada vez más cerrados y pujantes, que ascienden hasta El Resollano y Los Rasos.

Es la percepción del veraneante ajeno a estos parajes, que no ve en los mismos frecuentemente más que un ameno y pintoresco paisaje, tal vez con curiosas costumbres; y cada vez resulta más apagado el eco de las vibraciones cotidianas y estacionales de la vida local, los afanes de sus habitantes, el recuerdo de la voluntad creadora de unos paisajes, de manera que, parafraseando a Georges Pérec, paulatinamente nos alcanzan de forma más queda y desdibujada las palpitations más profundas de su pasado, aquellas que han hecho de estas sierras un retazo singular y, hasta cierto punto, emblemático de la cultura y los paisajes rurales de la España serrana e interior.

¿La memoria ahuyenta lo trivial o es más bien frágil? Ante nuestros ojos tenemos un variado conjunto de elementos que, en parte, son producto de distintos momentos de la historia; superpuestos en el tiempo y yuxtapuestos en el espacio estos elementos se conjugan en un mosaico que reproduce en toda su hondura la forja de la identidad de estas sierras, el áspero camino que condujo a la construcción de una

determinada civilización agraria y que hoy todavía dota de significación a las formas del paisaje. Pero éstas están en rápida transformación y en algunos lugares por acción o por omisión estas formas son engullidas por una digestión rápida e indigesta que también deja sus huellas. La actividad agraria se encoge, se bate en retirada, como han hecho los serranos durante las últimas décadas; se debilitan así y envejecen las poblaciones, se desarticulan estas colectividades, se desmoralizan sus miembros, al tiempo que se pulveriza y desmorona la civilización serrana tradicional; y con ellas caducan sus paisajes y se esfuma lentamente la memoria de los mismos.

Nuestro hombre, agosto tras agosto, ha ido viendo los cambios, pero no recuerda más allá de las últimas vacaciones; esta tierra de sus ancestros es su lugar de reposo, su destino estival: en estas fechas son las fiestas y también se abre la media veda, el pueblo está lleno de emigrantes y de forasteros, la vida bulle en los campos y en las casas...; y de esta forma la Sierra, folklorizada, presentada como un paraíso antropológico o ambiental o de ocio, encuentra un camino hacia el futuro, pero se trivializa, deviene extranjera a muchos de sus habitantes, se fagocita a sí misma, pierde su memoria. O al menos esa es la impresión amañada que produce la nostalgia.

Sea o no irremediable esta aculturación, sea o no el destino serrano menos altivo que sus cumbres, parece obligado —antes de que resulte más complicado— tratar de reconstruir la memoria de los paisajes que han cimentado nuestro pasado cultural, y ello no sólo por razones de irrefrenable melancolía, sino porque el conocimiento de las transformaciones de los aprovechamientos, de la organización territorial o de las estrategias de gestión va a permitir justamente valorar en su estricta dimensión las costumbres del pasado y no caer en la tentación de la sobreestimación romántica de las mismas, pero también debe guiar hasta donde proceda la recuperación de ciertas señas de identidad que singularizan, distinguen y personalizan a cada retazo comarcal de estas sierras.

De cualquier manera, reconstruir la memoria de estos paisajes, darles contenido trascendente, exige una gestión compleja y, tal vez también, un estado de ánimo o un talante especial. Cuando, como ocurre en los tiempos que corren, los territorios serranos desarticulados y el recuerdo ya bastante desmenuzado y confuso se diluyen o se hibridan en una civilización urbana que alcanza y esclaviza todos los rincones, resulta acuciante la urgencia por anotar el rastro de lo vivido, por reconstruir la memoria de los paisajes y por fortalecer los lugares de memoria, y eso antes de que los rasgos de ese pasado y el subconsciente colectivo marcado con su sello se deshagan en el torbellino, en la vorágine, de los afanes y las prisas del presente. Ese es, en cierta medida, uno de los objetivos de estas páginas, agujoneado por la premura, tal vez característica de la literatura costumbrista, de levantar acta de una realidad que se encuentra sometida a una rápida y profunda transformación, que deja a su paso unos paisajes agrarios que, cual palimpsestos de trazos cada vez más imprecisos y desdibujados, resultan año tras año más difíciles de descifrar, y ello no sólo por la desmembración o desaparición de ciertos paisajes o determinados elementos de los paisajes serranos, sino también por un proceso contrario y contradictorio.

En efecto, no todos los componentes del territorio son igualmente sensibles a los cambios; algunos de ellos permanecen con más o menos vitalidad, bien porque resultan funcionales bajo las nuevas condiciones, bien porque se han «avellanado» y están protegidos por su propia fosilización, por un proceso de momificación, al que intentan coadyuvar algunas iniciativas actuales, deseosas por convertir —de buena fe— ciertos lugares en «museos de la naturaleza o de la cultura rural». La diferente histéresis de los elementos del paisaje puede conducir a conclusiones engañosas, ya que no siempre lo más permanente es lo más significativo o más trascendente, ni lo más sensible o frágil lo más importante.

1. LA TRADICION FORESTAL DE LAS SIERRAS SALMANTINAS

Como más adelante se explicitará de forma pausada, las sierras salmantinas han sufrido un importante proceso de mutación en las últimas décadas, y en este cambio es evidente que ha tenido un protagonismo singular la transformación del manto vegetal y en especial la progresión de los montes. Y ello resulta llamativo entre otras cosas porque, aunque es indudable la potencialidad forestal de estas comarcas serranas y no menos claro que los espacios montaraces han menudeado históricamente en las mismas, no se puede decir que los diferentes conjuntos montañosos del sur provincial hayan sido identificados en la tradición como áreas en las que el monte tuviera una significación especial, tanto por lo que hace referencia a aspectos culturales como económicos, y en ningún caso comparable a la tradición forestal de determinadas comarcas de los Pirineos, del Sistema Ibérico, de la vertiente norte del Guadarrama o de Cazorla-Segura.

En cualquier caso, la identidad cultural de un determinado espacio y la imagen que trasmite no deben ser considerados ni como un valor inmutable, ni intrínseco ni cargado de historia; ciertas «tradiciones» son muy recientes y en muchos casos las comarcas rurales han quedado marcadas por unos tópicos o hacen gala de unos blasones que tal vez no sean los de un significado más profundo, sino los que por diferentes razones han tenido más difusión o más éxito propagandístico. Con esto pretendemos recordar las cautelas que se deben tomar cuando se intenta definir la identidad tradicional de un determinado territorio, que es lo que, en cierta medida, vamos a tratar de llevar a cabo ahora.

Y para ello parece adecuado remontarse por un momento hasta los tiempos medievales en que aparece una clara inflexión demográfica en el Valle del Duero, despoblación que permite en muchos casos considerar los comienzos de la Baja Edad Media como el punto de partida histórico de las estructuras agrarias y del paisaje vegetal. Pero esta idea debe ser mati-

zada, ya que las investigaciones recientes –basadas sobre todo en la toponimia y, en menor grado, en la arqueología– parecen apoyar la idea de que la despoblación no fue tan fuerte al sur como al norte del Duero, y que fueron las comarcas serranas del Sistema Central las que experimentaron menor retroceso poblacional; en todo caso la población de estos sectores no era muy numerosa antes de la invasión musulmana, que además propició una notable desorganización institucional y la modificación de las estructuras materiales y culturales.

El hecho es que, según atestiguan los documentos y los topónimos impuestos por los repobladores, el terreno montaraz era mayoritario en estas comarcas cuando se instalan aquí estas comunidades medievales, que, aunque desde un primer momento demuestran su interés por el monte y sus recursos, no se vieron necesitadas de hacer repoblaciones con quercíneas, como interpretó para ciertos lugares de la Meseta Norte el autor de un artículo clásico pero ya necesitado de revisión (H. Hopfner, 1954).

En efecto, los robledales eran muy numerosos y en ciertos casos de gran amplitud y continuidad, como ocurría en el sector más occidental de la Sierra de Gata salmantina, llamado El Robledo o El Rebollar, que ocupaba alrededor de 36.000 hectáreas (1). Otros datos corroboran esta situación; así, por ejemplo, a lo largo del siglo XIII son muchas las aldeas que solicitan terrenos de labor y dehesas boyales para que se pueda mantener y acrecentar la población de las mismas, lo que es reflejo de la escasa presión sobre los recursos y de la importancia de los montes (2); y ésa es también la

(1) Se trataba de uno de los muchos espacios de aprovechamiento común a todos los vecinos de la Tierra de Ciudad Rodrigo, si bien su uso tenía más vocación ganadera que forestal, en especial con pastoreo de vacas, como pone de manifiesto la contestación que en 1376 un habitante de esta comarca pronuncia en un interrogatorio: “que siempre sabe ser devaso todo el dicho Rrobredo e que nunca y sabe andar vacas de fuera parte, salvo de tierra de Çiudad, salvo que guardavan los exidos porqueros e las defesas de los bués” (A. Barrios García y otros, 1988 a, p. 39).

(2) En 1275 y en respuesta a esa solicitud, varios caballeros abulenses delimitan terrenos de labor para la aldea de Burgohondo; a pesar de no ser un término de las sierras salmantinas lo citamos por su carácter representativo y por su interés: “Nos Fortún Alyán e don Yenego e don Matheos fuymos al Burgo del Fondo e fallámosla poblada en el pynar, en el lugar que es grand montaña, que non avía de suyo heredamiento en que podiesen labrar ni por visquerir” (A. Barrios García y otros, 1988 b, p. 32).

imagen que se desprende de otras fuentes como el Libro de la Montería de Alfonso XI (J. E. Casariego, 1976), donde se mencionan 37 montes de las Tierras de Salamanca, Miranda del Castañar, Montemayor y Béjar, es decir, de las Sierras de Francia y Béjar, de los que 36 eran buenos lugares para montería de osos; de las informaciones contenidas en este interesante y curioso tratado podemos decir, entre otras cosas, que a principios del siglo XIV ya tenían en estas comarcas mucha importancia los castañares, y que los montes debían tener una considerable densidad y también bastante continuidad, ya que sólo en algunas ocasiones se mencionan a ciertos pagos de viñas como límites (3).

Esta enorme riqueza forestal tenía como base territorial terrenos cuya pertenencia y disfrute eran comunales, bien a los vecinos de las aldeas –dehesas boyales– bien sobre todo a los vecinos de toda una Comunidad de Villa y Tierra; estos últimos espacios suponían el grueso de la superficie montañosa y recibían como nombre genérico el de baldíos, con determinadas variantes locales: *devasos* en las sierras occidentales salmantinas y *hechos* en la Sierra de Béjar y en las sierras abulenses. Al tratarse, pues, de terrenos de uso colectivo, es la postura de las comunidades serranas la que va a definir, en buena medida, el aprovechamiento y gestión de los mismos y la actitud general ante la realidad forestal. Pero también es preciso recordar que fueron los baldíos –tanto por su extensión como por el carácter comunero de su uso y pertenencia– los espacios que a lo largo de toda la Edad Media se convirtieron en el objetivo prioritario de los intentos de apropiación territorial, tanto por parte de las comunidades locales para ampliar los terrenos de cultivo como por parte de los poderosos a fin de hacerse con dehesas particulares, procesos que, sin duda, redujeron de manera considerable la ex-

(3) “El monte de las Onbrias, que esta so el Molenjello contra Alagon, es buen monte de osso en la otoñada et en el yvierno. Et son las bozerias: la vna por çima de la cumbre del Moljniello contra Salgosin; et la otra de parte de Santa Maria del Llano, fasta el rrio de Alagon; et la otra por la carrera que va de Sanct Yuañes a Miranda fasta las vñias de la villa; et la otra desde Alagon por Val de Parayso arriba fasta los Castaños de Miranda. Et es la armada al Llano de los Castaños” (J. E. Casariego, 1976).

tensión original de los baldíos y consiguientemente los terrenos de índole forestal más estricta.

La relación de los serranos con el monte ha presentado históricamente un carácter ambiguo o multívoco, que se explica, en buena medida, por las alternativas que asumía el binomio población-recursos, de manera que el tratamiento normativo o legal que reciben los montes no es necesariamente una expresión exacta de esa relación sino, incluso, una respuesta estatutaria a una situación que podía tener signo contrario. En este sentido, lo más prudente es aceptar ciertas fuentes que tienen carácter normativo (ordenanzas, sobre todo) más como expresión de la voluntad de las clases dirigentes, o como resultado de cierto impulso doctrinario, que como reflejo de la realidad concreta, de la actitud más generalizada, aunque es posible que ésta se correspondiera, en cierta medida, con dichas normas de política agraria o forestal.

Así, la protección hacia el arbolado es muy temprana y aparece suficientemente explícita en los fueros medievales de Salamanca y Béjar. La protección de árboles, arbustos y plantas es general, y así, por ejemplo, estaba especialmente penado quemar el monte (J. Gutiérrez Cuadrado, 1975, p. 83), pero no todos los árboles tenían la misma consideración: los castaños, que aparecen mencionados curiosamente en el Fuero de Salamanca y no en el de Béjar (J. L. Martín y J. Coca, 1987, p. 70), y los nogales son custodiados con la amenaza de mayores multas que las encinas y los robles; los pinos, por su parte, no son mencionados en ninguno de los dos documentos. Sin embargo, tal vez con fines estratégicos, ciertos aprovechamientos de leñas y maderas no sólo no se castigaban sino que debían ser incentivados (4).

De cualquier manera esta actitud de salvaguarda del arbolado tenía en la mayor parte de los casos un interés más ganadero que puramente forestal, ya que se pensaba en el

(4) Tal es el caso de la *açaría*, que parece ser que consistía en un servicio que prestaban los pueblos llevando a cabo y protegiendo el corte de leñas y maderas en los montes de las tierras del extremo o limítrofes con los territorios ocupados por los moros (J. L. Martín, y J. Coca, 1987, p. 110).

monte por su función de resguardo del ganado y proveedor de frutos (bellotas y castañas) y, en menor medida, por otros aprovechamientos o por otros efectos inducidos. Pero la madera se va convirtiendo en un recurso cada vez más importante y ante este estímulo rápidamente aparecen respuestas. En ese sentido, no se puede asegurar que antes de la repoblación medieval no hubiera pinares en estas sierras, pero las primeras menciones son relativamente tardías –a partir de mediados del siglo XIII–, y más tardíos aún los topónimos, lo que nos hace pensar que estas comunidades serranas se dedicaron a plantar pinos no mucho después de su instalación (5). El caso es que a principios del siglo XV los concejos se ven obligados a establecer ordenanzas para proteger estos pinares –destinados primitivamente a surtir de la madera que precisasen para sus casas y sus aperos los vecinos–, y para ello se prohíbe vender madera de pino fuera de la jurisdicción de Villa y Tierra (6).

Pero hasta esta época las noticias que tenemos sobre la salvaguarda de los montes únicamente presta atención a las prohibiciones, mientras que ya a partir de finales del siglo XV comienzan a aparecer normas que regulan el manejo, el aprovechamiento y la gestión de los montes, lo que va a ir identificando, en cierta medida, la cultura selvícola de estas comarcas. El hito que marca esta nueva posición es la pragmática de los Reyes Católicos de 1496, que tenía como objetivo la conservación y mejora de los montes; para ello se pro-

(5) Ya hemos visto como en el alto valle del Alberche había pinares hacia 1275. Un poco antes, en 1255, ya tenemos noticias de, al menos, un pinar acotado en el término de Ciudad Rodrigo (A. Barrios García, y otros, 1988 a, p. 16); y, por último, el término abulense de S. Bartolomé de Pinares recibe por primera vez este nombre en los documentos de su archivo municipal en 1347; hasta entonces sólo se hablaba de S. Bartolomé (G. Del Ser Quijano, 1987, p. 33).

(6) En 1417 una ordenanza prohibía vender madera de los pinares de Robleda y Azaba a los que no fueran de la Tierra de Ciudad Rodrigo (A. Barrios García, y otros, 1988 a, p. 145), y algo parecido se hizo en 1405 en Piedrahita: "Primeramente, ordenaron que, por quanto el pinar de Piedrafita es destruydo e se va mas a perder de cada día por las faltas que fazen los de la tierra, que cortan el dicho pinar e lo van a vender a otras partes, por lo qual viene grand deservicio a nuestro señor Garçia Alvarez, e grand daño al dicho conçejo, por esta razón, ordenamos que, de oy día fecho este ordenamiento en adelante, que ninguno no saque madera ninguna fuera de tierra de Piedrafita, ni tea ni otra cosa que sea de madera, a vender ni donar (C. Luis López, 1987, p. 26).

híbe la corta y tala en la mayor parte de los montes, si bien en los más grandes los vecinos podían aprovechar la leña, “no cortando por pie, salvo por rama, dejando en ellos horca y pendón por donde puedan tornar a criar” (R. Gibert y Sánchez de la Vega, 1971, p. 311).

En cualquier caso la situación de los montes no debió mejorar notablemente, ya que durante todo el siglo XVI se van a establecer diferentes pragmáticas reales que denuncian, por un lado, el retroceso de las masas arbóreas y que pretenden incentivar la plantación de montes de encinas, robles, castaños y pinos, y sauces y álamos en las riberas; los objetivos eran claros: conseguir abrigo para el ganado, leña y madera. Y así estas instrucciones reales van a ser desarrolladas por ordenanzas locales que progresivamente son más detalladas y reflejan un conocimiento técnico o una preocupación crecientes sobre los problemas de manejo y gestión. Es ése el caso de las Ordenanzas de La Alberca de principios del siglo XVI, donde se señalan zonas acotadas de aprovechamiento forestal y ganadero, se indica la forma adecuada de podar, se organizan trabajos comunales de rozas en los montes, se ordena el pastoreo en el monte para permitir la regeneración del mismo así como cuarentenas de 4 años tras las cortas, o se prescriben las repoblaciones de castaños en los terrenos públicos (7).

Pero tal vez el mejor ejemplo de este incremento de la meticulosidad en el cuidado del monte y de la aparición de criterios «técnicos» forestales viene dado por las Ordenanzas de 1577 de Béjar y su Tierra, ordenanzas que fueron redactadas en su capítulo 46, dedicado a las cortas de madera y al manejo del monte, siguiendo las diligencias establecidas en 1562 por la Duquesa de Béjar, D^a Teresa de Zúñiga. En fin, junto a otros aspectos ya mencionados, aquí se marcan los períodos

(7) “Ordenanza de la Deesa e Castañal Nuevo. Otrosi ordenamos que todo el termino amoxonado por las personas quel conçexo eligio, que ansi mismo fue sorteado, ponga cada vecino diez castaños e mas, si mas quisiere, e lo que ansi le cupo y el que no lo escogiere caiga en pena a nos, el dicho conçexo, de mill maravedis e diez maravedis al arrendador por cada pie que no pusiere” (G. Berrogain, 1930, p. 433).

de corta (la madera sólo se podía cortar en los menguantes de diciembre, enero y febrero, y los chupones y castaños secos para leña sólo se podían podar de octubre a febrero), se recomienda el corte de leña o pies secos y se establece la obligación de que los beneficiarios de cortes de madera ayuden a mejorar el monte a razón de una carreta de leña de desbroce por cuatro carretas de madera; en último término se regula perfectamente la limpieza de los castañares de forma sistemática, explicando las ventajas de estas labores (8).

El hecho es que estos reglamentos tenían un éxito relativo, ya que si bien los castañares se extendieron con bastante rapidez por las Sierras de Francia y Béjar, ya a principios del siglo XVI en la Sierra de Gata se había constreñido mucho el espacio forestal: en Robleda se mantenía el pinar mencionado un siglo antes, pero en El Saúgo, Martiago, Cespedosa y Agallas el paisaje vegetal viene caracterizado por robledales, brezales, bardales y montes abiertos labrados (F. Colón, 1988, tomo II, pp. 251-252). La presión demográfica creciente se manifestaba así en una ampliación de los terrenos de cultivo y en una creciente importancia del carboneo, hasta el punto de que a principios del siglo XVII algunos pueblos ya se dedicaban preferentemente a esta actividad (9).

Se va dibujando así un panorama que se caracteriza por la

(8) "Otro sí ordenaron e mandaron, que por quanto la mejor cosa que tiene esta villa y lugares de su tierra es el castaño de esta dicha villa del qual gozan todos los vecinos de ella y de su tierra, así de madera para edificios de sus casas y de otras cosas como de la castaña que echan a los puercos y cojen para sus casas y para conservacion del dicho castaño conviene que cada un año se monde y limpie con seguron todo aquello que más necesidad tuviere, así para que se crie la madera como para que lleve más fruta (...), y en ello se tenga la orden siguiente: Que todos los días de los menguantes de diciembre, enero y febrero de cada un año, el rejimiento nombre un oficial del dicho rejimiento, el que les pareciere, con un sexmero o el hombre que la tierra nombrare para ello, los cuales vayan cada uno con ocho cortadores a hallarse presentes al mondar el dicho monte y que los tales oficiales que fueren ha hallarse presentes a mondar el dicho monte, comiencen por una parte y lo lleven todo a echo de manera que donde acabaren un año de mondar el dicho monte (...) comiencen al año adelante los otros dos oficiales que han de ser nombrados y esta misma orden se guarde en los demas años adelante porque el dicho monte no venga en disminución y vaya siempre en acrecentamiento" (J. Muñoz García, 1940, pp. 75-76).

(9) De la población de Nava de Francia se llega a decir con un laconismo que no deja lugar a dudas que "la gente es miserable, todos carboneros" (A. Casaseca Casaseca, y J. R. Nieto González, 1982, p. 89).

debilidad de la gestión forestal, que presenta ciertos contrastes espaciales; en general sólo los pinares tenían un destino maderable y, ya en menor medida, castaños y robles; pero por lo común era muy limitada la preocupación por mantener y mejorar los montes altos maderables, bien porque la presión vecinal se proyectara sobre otras preferencias en los aprovechamientos (ganadería, agricultura, leña y carboneo) bien porque no resultara rentable comercialmente la opción forestal, a causa de las dificultades físicas para sacar la madera hacia los lugares de consumo o a causa de las propias trabas que la jurisdicción del Antiguo Régimen establecía a los intercambios mercantiles. En fin, no sabemos si esta situación hubiera cambiado en caso de que los montes de las sierras salmantinas hubieran quedado bajo la supervisión de la Marina (10), pero a mediados del siglo XVIII, y a pesar del rigor en la protección forestal que se desprende de las fuentes documentales, no menudeaban los montes sometidos a un aprovechamiento maderero planificado.

Sí se detectan ciertos contrastes espaciales y por lo que se refiere a la consideración de las distintas especies forestales, así como un nuevo paso adelante en la evolución de los cuidados y las técnicas selvícolas. Resulta claro, por ejemplo, el valor especial que se concede a los castañares, por encima del resto de los montes, y también cómo las condiciones de aprovechamiento de la madera eran más complejas en la Sierra de Francia que en la de Gata o en Béjar. Nos encontramos, por ejemplo, con montes que tenían reguladas sus cortas con turnos de 30 años, típicos de resalvos para maderos de corta dimensión destinados a apeas, viguetas o duelas ligeras. Las cortas o podas estaban, además, sujetas a normas muy estrictas, de manera que sólo se podían realizar durante el mismo período de tiempo en que los ganados pastoreaban los montes maderables: desde noviembre a marzo (Ordenan-

(10) Según la ordenanza de 1748, todos los montes que se encontraban a menos de 25 leguas de las costas o ríos navegables dependían de la Marina, que, sin duda, estableció por primera vez en España una administración forestal explícita digna de tal nombre (E. Bauer Manderscheid, 1980, pp. 175-176).

zas, título 123). Por otro lado, los árboles cortados tenían que destinarse a su máxima posibilidad, esto es, si un tronco daba para viga no podía utilizarse en menesteres que podían satisfacerse con leña menuda; además, para favorecer una buena regeneración de tocón de castaños y robles, los troncos se tenían que cortar a menos de un palmo del suelo (Ordenanzas, título 131).

Por lo que se refiere a la corta y desmoche de encinas y alcornoques —que reciben un tratamiento mucho menos cuidadoso y exhaustivo— no se podían cortar aquellos pies que tuvieran menos del tamaño de un muslo de hombre en su tronco, a no ser que fuera para rozar, en cuyo caso sólo se podían rozar y quemar aquellas zonas en que los carrascos no fueran “más Gordos que hasta la muñeca” (Ordenanzas, título 141). En consecuencia, no se puede afirmar que en estas comarcas serranas existiera una cultura forestal comunal con ordenamientos silvícolas manifiestamente dirigidos a favorecer los aprovechamientos forestales de turno largo.

Esto queda todavía más de manifiesto a partir de estas fechas con la aparición de tensiones y rupturas en la organización de las estructuras agrarias tradicionales. Estas tensiones son ocasionadas en un primer momento por las necesidades de ajuste o acoplamiento del propio estilo de aprovechamiento, para después ser consecuencia de las alternativas en la presión demográfica y, en último término, de las inadecuaciones que se van produciendo entre la estructura fundiaria, el modo de gestión, la densidad de población o las influencias externas, y que anuncian la descomposición del sistema. Así, son muchos y progresivamente crecientes los incumplimientos o indisciplinas de las normas consuetudinarias o estatutarias en la organización de los aprovechamientos y en las estructuras agrarias: usurpación de terrenos, en especial con retroceso de los baldíos, indisciplina en las rotaciones de las hojas de cultivo, la paulatina municipalización de los montes comarcales o de la derrota de mieses, o las roturaciones en las dehesas boyales.

De cualquier modo la actitud de los serranos continuaba

siendo ambigua en relación a los montes y en general crecientemente «arboricida». Buenos ejemplos de esto nos encontramos en las respuestas a la 9ª pregunta del Interrogatorio Político de 1802 (11), de forma que según algunos pueblos los bosques se mantienen o van en aumento, como dicen en Agallas, Linares o Monsagro, sin añadir ningún juicio, o, como hacen saber en Peñaparda y Villasrubias, “en el día se hallan aumentados con detrimento de la labor”, mientras que en otros lugares se señala el retroceso del monte, enjuiciándolo de forma positiva en unos casos, como en El Saúgo, o bien culpando a los vecinos portugueses en otros, como en Casillas de Flores o Navasfrías, o considerando, y ese es el caso de Guadapero o de Escorial de la Sierra, que es el uso agrícola la causa de la reducción del bosque: “los propios y alguna parte de ellos [los montes] se han aniquilado por haber roturado parte de ellos para Agricultura” (Interrogatorio).

Los diferentes procesos desamortizadores también contribuyeron a la desarticulación del antiguo estilo de aprovechamiento y gestión, y además tuvieron una influencia directa sobre los montes, pero probablemente sus efectos fueron menos radicales y negativos por lo que sabemos para estas comarcas que los generalmente admitidos en el caso de las formaciones arbóreas (J. Sanz Fernández, 1986, p. 160). Así, las fincas de manos muertas situadas en estos municipios frecuentemente fueron adquiridas por sus antiguos gestores (renteros), lo que no supuso una ruptura en la forma de aprovechamiento; las más montaraces de estas fincas y de otras de carácter privado de origen señorial han acabado por encontrar una orientación productiva y una titularidad más acordes con sus singularidades, de manera que ya en el presente siglo, primero se consorcian a partir de los años 50 y a principios de los 80 el Estado las compra: ese ha sido el caso de tres fincas que totalizan 3.258 hectáreas y que forman parte desde 1983 del Catálogo de U. P.

(11) Recordamos que ésta decía así: “Si han tenido en otro tiempo bosques mejores o peores; por qué causas se han aniquilado o van aniquilando? Expresando el daño o provecho que de ello haya resultado al pueblo”.

Por su parte, los baldíos se municipalizaron paulatinamente, lo que supuso en muchos casos un menor rigor en las prácticas de conservación del monte y la extensión del terreno labrado, pero todavía hoy estos terrenos forman aquí el grueso de los montes públicos. En fin, la Desamortización de Madoz tuvo en la Sierra, a la vista de los datos de que disponemos, una trascendencia bastante limitada, si bien se aprecian contrastes entre los distintos sectores comarcales serranos.

Aunque la Clasificación General de Montes Públicos de 1859 presenta defectos de bulto que enseguida comentaremos brevemente, sí es suficientemente indicativa del destino en la desamortización de los montes, aunque es sabido que ciertos montes exceptuados se enajenaron y algunos montes enajenables no se desamortizaron. Del conjunto de terreno catalogado, el 84,93% de la superficie de los montes de los municipios serranos salmantinos se consideró exceptuada, si bien este porcentaje ascendía hasta el 94,96% en la Sierra de Gata y se quedaba en el 46,19% en la Sierra de Béjar; la corriente desamortizadora apoyaba así la situación de partida, ya que cuanto menor fuera la proporción de terreno público forestal catalogado en un determinado espacio, más importancia porcentual adquirirían los terrenos enajenables sobre el total de terreno forestal; por otra parte, los montes enajenables en general tenían peor calidad, eran más discontinuos y de menor tamaño unitario (un 81,6% de la superficie media de los no enajenables) que los exceptuados y nunca aparecían localizados en las cabeceras de cuenca (Clasificación).

Ahora bien, la utilización de esta fuente ha de hacerse con precaución; es verdad que es de mucho interés y que constituyó un benemérito esfuerzo, pero probablemente son más que fundadas las sospechas de que minimiza el peso de los montes públicos, de manera que no se puede decir, al menos para estas comarcas serranas, que este catálogo incluya la mayor parte de los montes públicos existentes a mediados del siglo XIX (J. Sanz Fernández, 1985, p. 211), ya que en el caso que nos ocupa tan sólo contabiliza el 45,27% del total

de terreno sobre el que se extendían los montes de titularidad pública o semipública.

Estimo, en consecuencia, que el empobrecimiento cuantitativo y, sobre todo, cualitativo de las masas forestales no fue durante esta época tanto consecuencia de un cambio en la titularidad como de una mayor presión sobre los recursos en los propios montes exceptuados; claro está que en los terrenos desamortizados aumentó la superficie labrada y el monte se retrajo, pero la mayoría de estos terrenos eran ya con anterioridad montes adhesionados de encina con una orientación predominantemente ganadera, de forma que probablemente cambiaron más de titularidad que de uso. En todo caso este proceso de incremento del terreno labrado y de degradación del monte se extendió a lo largo del resto del siglo y hasta los años cuarenta de la presente centuria con algunas alternativas coyunturales, como la motivada por la crisis finisecular o la ocasionada durante los años 20 por una reducción de la presión demográfica, aunque es preciso recordar que aquí como en otras regiones de montaña no se produce un paralelismo perfecto entre la evolución de la densidad demográfica y la de la superficie labrada.

2. CRISIS DE LOS APROVECHAMIENTOS TRADICIONALES Y FORESTACION

La evolución reciente de estas comarcas se ha caracterizado, desde el punto de vista de los usos del suelo, por un doble proceso: por un lado, el abandono de las tierras cultivadas y, por otro, la expansión del terreno forestal. Estos cambios se explican por un contexto dinámico muy general de gran complejidad que ha afectado al conjunto de las áreas montañosas españolas (12). Este contexto viene enmarcado por la incorporación de las áreas serranas al sistema socioeconó-

(12) Entre los trabajos recientes más significativos a este respecto cabría mencionar, al menos, los siguientes: J. M. García Ruiz, 1988; T. Lasanta Martínez, 1990; y J. García Fernández, 1991.

mico español y por las consiguientes transformaciones demográficas, que han determinado unas secuelas sociales, culturales, paisajísticas y en los sistemas de explotación con bastantes semejanzas en gran parte de España, pero que también presentan peculiaridades en función de las condiciones naturales de las distintas zonas de montaña y del área de influencia en que se integran.

En este sentido, tal vez convenga empezar por describir, aunque sea de forma muy somera, estos procesos de transformación y encuadrarlos dentro de un modelo que defina la dinámica de los paisajes (P. Rey, 1977), al tiempo que vayamos comentando esta realidad con la ayuda de los esquemas interpretativos que adjuntamos en forma de figuras y que intentan resumir la evolución de algunos sectores serranos.

Según las tendencias de evolución que manifiestan estas comarcas del Sistema Central podríamos, pues, hablar de un *modelo agrosilvopastoral clásico*, que es concebido por muchos autores como un sistema tradicional de gestión en la montaña, calificado en ciertos casos como «antropoclimático», y valorado desde esa perspectiva muy positivamente. Así, con mucha frecuencia se ha afirmado que en las condiciones de gestión típicas “el hombre aprovechaba integralmente el conjunto de los recursos que le ofrecía la montaña, a través de sistemas complejos de organización del espacio que le permitían extraer energía de los diversos niveles de utilización del suelo” (T. Lasanta Martínez, 1990, p. 51). En función de la diferente disponibilidad de recursos, la orientación productiva de estos sistemas podía variar y ser más o menos mixtos, más o menos agrícolas o ganaderos, pero en cualquier caso se estima que permitían la puesta en valor global de los recursos del territorio.

La fuerte presión antrópica soportada en este tiempo por las comarcas de montaña es la que, según muchos autores, explica tanto la necesidad de un aprovechamiento lo más íntegro posible, como la posibilidad de que éste se realizara, se llevara a cabo. Es decir, la existencia de una población relati-

vamente densa exigía la extracción de energía de los diferentes niveles de utilización del espacio, para garantizar el propio aprovisionamiento de esta población, pero, por otra parte, el estilo de aprovechamiento se apoyaba “en una organización social compleja que reposaba en un gran número de brazos para trabajar y en una estructura muy jerarquizada, en la que los intereses del grupo eran más importantes que los individuales” (T. Lasanta Martínez, 1990, p. 56).

En definitiva, esta exigencia de garantizar el autoabastecimiento implicaba una complejidad tanto del sistema social como de la explotación del territorio, para poder obtener recursos variados en condiciones de productividad sostenida pero baja y, a veces, concentrada en el tiempo, lo que hacía precisa una cierta agilidad o rapidez en el aprovechamiento, así como de agentes (ganado, por ejemplo) especializados en movilizar los diferentes tipos de recursos en el momento óptimo o más adecuado.

Desde una perspectiva de los impactos sobre el paisaje, en estos sistemas de gestión tradicionales la presión humana significaba una maximización, en la mayor parte de los casos, de los contrastes que el medio físico insinuaba, de forma que el uso del suelo aparecía diferenciado para adaptarse a ese mosaico de condiciones ambientales o, más simplemente, se aprovechaba esa diversidad ecológica para repetirla o superarla multiplicando los tipos de aprovechamientos. Ahora bien, “dicha heterogeneidad –que es muy rica desde un punto de vista cultural y aporta estabilidad y variedad de recursos al hombre– exige contrapartidas muy costosas: un aporte de trabajo excepcionalmente elevado por parte del hombre para mantener la productividad del territorio y para conservar el suelo” (J. M^a García Ruiz, 1988, p. 10).

Esta definición de los sistemas serranos de gestión tradicionales suele estar acompañada por juicios de valor favorables, donde se insiste en especial en el equilibrio que se establecía entre los recursos, el estilo de aprovechamiento y la estructura social y demográfica. Estas valoraciones acaban

diseñando un cuadro tal vez demasiado bucólico y, por lo general, en muy pocas ocasiones se dice expresamente hasta qué punto los sistemas de gestión tradicionales han podido comprometer el equilibrio ecológico o el mantenimiento de los recursos, y así es muy poco habitual que los diferentes autores insistan en la presentación de algunas prácticas usuales como el carboneo o los cultivos itinerantes de rozas y, en especial, en las consecuencias de estas prácticas sobre el potencial ecológico.

Otro de los rasgos que prestigiaban a estos sistemas era la importancia que tenían las prácticas comunales, que han venido siendo interpretadas como ejemplares desde la perspectiva de la solidaridad en la prestación de trabajo y muy apropiadas para evitar al máximo los posibles despilfarros en la utilización de los recursos. Pero lo cierto es que si estas prácticas o costumbres comunales presentaban indudables ventajas, también lo es que las obligaciones o servidumbres colectivas que implicaban se comportaron durante mucho tiempo como un freno a la modernización y a la intensificación de las estructuras y usos agrarios.

El caso es que, sin explicitar con exactitud ni la persistencia temporal ni las características concretas que los pueden definir, son bastantes los autores que han fijado ya como un paradigma este concepto de sistemas tradicionales de gestión en la montaña, a los que, además, se acaba por concebir –por esa suerte de prejuicios ideológicos o historicistas de los que hablamos– como *clásicos* u *ortodoxos*.

Este esquema de gestión tradicional, que se presenta además caracterizado por un entramado de delicados equilibrios, es substituido por lo que denominamos el *modelo agrosilvo-pastoral intensivo*. Significaría éste la respuesta del sistema tradicional ante un aumento considerable de la presión demográfica y puede entenderse como una oscilación típica del comportamiento extremo de los sistemas de gestión tradicional o como una verdadera ruptura en el mismo. Nosotros de esta última manera lo interpretamos, al menos para la etapa

en la que lo situamos, ya que a nuestro parecer este modelo evocaría las condiciones en que se desenvuelven estas comarcas serranas durante la primera mitad del siglo XX. Podríamos identificar, pues, esta transgresión del modelo tradicional como el canto del cisne del mismo, ya que sin duda anuncia la definitiva ruptura o desaparición de las condiciones de aprovechamiento del pasado.

En efecto, un conjunto de circunstancias se sumaron para que acabara produciéndose una extensión de los terrenos de cultivo, en muchos casos sobre montes públicos o privados; no son extrañas así las solicitudes para roturar dehesas boyales o para expropiar fincas particulares y repartirlas entre los vecinos en lotes para cultivar durante los años 20 y 30; y estas tierras, más algunas ocupadas por matorrales, contribuyen a la extensión de la superficie dedicada al cultivo cereal. Se extiende también el cultivo de la patata, frecuentemente sustituyendo al lino u ocupando algunas cortinas dedicadas a prados. También hay un esfuerzo en los sectores abancalados, aunque aquí más por razones directamente comerciales en la mayor parte de los casos que a causa de las necesidades de subsistencia.

Si la extensión del terreno cultivado y la presión pastoral ya se traducían en una retracción y degradación de las masas montaraces, este proceso se vio acentuado por las necesidades directas de energía, también crecientes, y por el recurso al carboneo como medio de vida. La extracción de leñas y carbón vegetal no sólo se intensificó por el aumento de la presión demográfica sino también por la desorganización de la vida colectiva y de los usos comunales. De esta forma, los montes sufren posiblemente uno de los períodos más críticos de su historia, porque aunque el carboneo y la expansión del terreno cultivado no siempre se efectuaron a expensas de las áreas más inequívocamente forestales, otros procesos sí contribuyeron directamente a la retracción de los montes. Así, en ciertas fincas desamortizadas, el paso previo a la puesta en cultivo de algunas áreas o una forma de financiar la compra de las mismas consistió en talar los robledales para aprovisionar de traviesas los tendidos del ferrocarril.

Esta etapa de sobreexplotación de los recursos se interrumpe de forma bastante brusca en estas sierras a partir de los años 50, sobre todo a causa del proceso emigratorio y sus corolarios, que se va a intensificar en las siguientes décadas. Se asiste así a una ruptura muy clara que no sólo afecta a las formas de explotación del suelo sino también a la articulación social. Se puede hablar entonces *de un modelo de abandono y sustitución*, caracterizado básicamente por la despoblación, el abandono de las actividades agrícolas y la sustitución de éstas en ciertos casos por otros usos.

**Evolución de algunas de las variables más significativas.
1752=100**

	1752	1802	1839	1841	1890	1900	1930	1950	1955	1976	1989	1991
Población.....	100			123,3		229,6	232,9	271,2				103,8
Sup. labrada..	100	114,7	125,4		85,77				161,1	76,7	61,6	
Sup. forestal..	100	91,0							129,6	275	286,1	

Nota: Estos datos han de ser considerados como indicativos, en especial los referidos a la superficie forestal, y eso por varias razones; en primer lugar porque estas cifras no siempre se refieren estrictamente al área espacial estudiada, pues en unos casos la superan y en otros no la totalizan. Además las fuentes utilizadas son muy diferentes y cada una de ellas no usa siempre criterios parecidos en la consideración de cada variable, circunstancia especialmente radical por lo que se refiere al terreno «forestal». Además hay que recordar que en las diferentes fechas no han sido las mismas las unidades de medida utilizadas (vecinos/habitantes, distintas unidades de superficie...). No he utilizado, en fin, los datos que he considerado menos fiables o que podían inducir a conclusiones erróneas. Las fuentes utilizadas han sido: el Catastro de Ensenada, el Interrogatorio de 1802, el documento sobre venta de Baldíos del Corregimiento de Ciudad Rodrigo, el Diccionario de Madoz, el Avance Estadístico, los censos de población, planos catastrales, el mapa de aprovechamientos y cultivos y el Censo Agrario de 1989.

De esta forma en las sierras salmantinas ciertos espacios han visto disminuida la presión que se ejercía sobre ellos entre 1960 y 1990, y así la reducción del espacio labrado se ha hecho visible durante este lapso de tiempo tanto en los terrenos dedicados a los cultivos herbáceos en el piedemonte norte como en los terrenos abancalados, pero las consecuencias no han sido las mismas en unos y otros. En los primeros el abandono de la actividad agrícola presenta muy diferentes soluciones en función de la degradación previa que manifestaban los suelos y de las alternativas de usos que se han adoptado. Así nos podemos encontrar sobre estos terrenos bien pequeños pi-

nares particulares de repoblación o incluso subespontáneos, montes adhesionados, pastizales más o menos estabilizados o diferentes tipos de matorrales. La velocidad que la dinámica natural alcanza para sellar esas inercias históricas que arrastran los paisajes es muy diferente, pues, de unos lugares a otros.

Otro ha sido el caso en los campos aterrizados de la Sierra Baja. Aquí los sistemas tradicionales pretendían maximizar la infiltración del agua y minimizar la escorrentía; curiosamente es este proceso que se trataba de incentivar con el abancalamiento el factor que en la actualidad está en la base de la propia destrucción de los paredones de algunas de estas terrazas, que muestran hoy en muchos lugares signos de deterioro, con los muretes caídos y la formación en algunos casos de desplomes, deslizamientos e incluso pequeños acarcamientos. El desencadenamiento generalizado de estos procesos se explica, en parte, por el abandono de los sistemas de drenaje, pero, sobre todo, por la falta de atención a los portillos que se abren en los paredones, ya que este tipo de procesos no es nuevo, lo que ocurre es que mientras en el pasado rápidamente se arreglaban esta clase de deterioros en los bancales, ahora no se realizan, lo que incrementa enseguida los efectos negativos sobre estas infraestructuras.

Estas transformaciones las hemos tratado de resumir en dos pares de figuras que intentan sintetizar la situación de partida (modelo intensivo) y la de llegada (modelo de abandono y sustitución forestal) para dos sectores representativos de los municipios serranos salmantinos: la Sierra de Francia Baja y la vertiente norte de la Sierra de Gata. Los cambios más evidentes han sido, claro está, los protagonizados por los usos y, en especial, la expansión de los montes, pero ha resultado todo un estilo de gestión el que ha entrado en crisis, con sus formas de organización y de aprovechamiento: costumbres comunales, rotaciones de cultivo, formas de propiedad y tenencia de la tierra...

En efecto, como tratan de evocar los dos pares de figuras 1 y 2, el proceso tal vez más patente ha sido el progreso de las

FIGURA 1 A
Organización tradicional de los aprovechamientos en la vertiente norte de la Sierra de Gata. Hacia mediados del siglo XX.

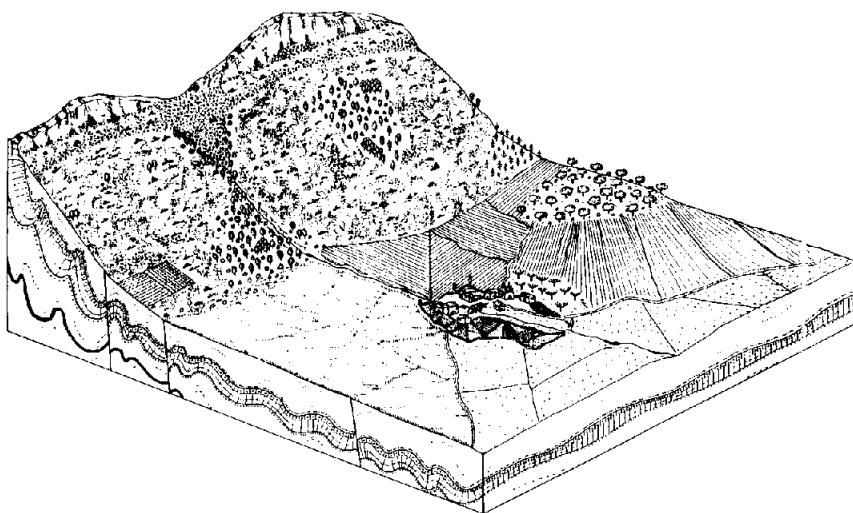
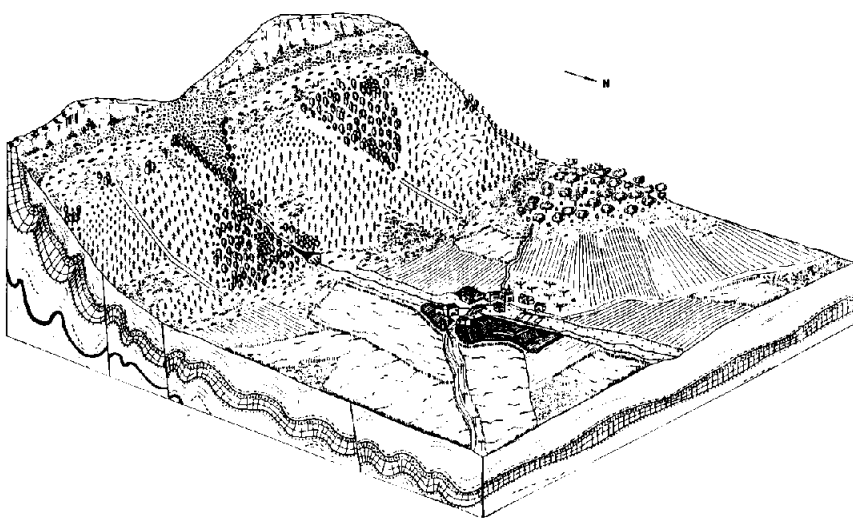


FIGURA 1 B
Organización actual de los aprovechamientos en la vertiente norte de la Sierra de Gata. Hacia finales del siglo XX.



masas forestales, tanto por regeneración natural de algunos montes autóctonos (menor presión directa por corte de leñas y carboneo, e indirecta por la reducción del ganado caprino) como, sobre todo, por las plantaciones masivas de pinos, que han contribuido a una clara disminución de ciertas formaciones arbustivas como los brezales. Otras formaciones arbóreas han tenido un destino diferente; así, las tradicionales dehesas boyales generalmente mantienen sus características fisionómicas, pero junto a su vocación ganadera y una vez convertidas en M.U.P., cada vez tienen que hacer frente con más frecuencia a un uso recreativo fomentado por la Administración con la construcción de merenderos y áreas de descanso. Mientras tanto, los amenos sotos de castaños, situados junto a los pueblos, se encogen y se degradan, faltos de atención y cuidados.

Por todas partes se retrae la actividad agrícola y cambian los cultivos; en el piedemonte norte la concentración parcelaria acaba dando definitivamente la puntilla al antiguo sistema de organización en añojales y a la rotación al tercio: las parcelas son ahora mayores, los peores terrenos se dejan perder, generalmente se opta por la rotación bienal en los que van quedando labrados y cada vez tienen más importancia los cultivos forrajeros; por supuesto, hace ya tiempo que nadie labra parcelas en el monte, y el carboneo con cepas de brezo es prácticamente testimonial.

Por su parte, en los terrenos abancalados se asiste a un progresivo abandono del cuidado de algunos cultivos leñosos tradicionales, como la vid y el olivo, mientras que ganan terreno y devoción ciertos frutales, como los cerezos, que frecuentemente se plantan sobre las mismas viñas, al tiempo que se expande y moderniza la apicultura: aumenta el número de colmenas y se abandonan los antiguos «corchos», que proporcionan un menor rendimiento y son más difíciles de transportar que las modernas colmenas movilizadas.

Doquier la reducción y el envejecimiento de la población tienen sus efectos: el ya comentado deterioro de los bancales, un aumento del consumo de energía inanimada en la activi-

dad agraria, cuidados intensivos sólo en las áreas más productivas (huertos, prados, herreñales), paulatino abandono del ganado cabrío —de más complicado manejo que el vacuno—, debilitamiento o desaparición de ciertas instancias tradicionales de decisión como las juntas vecinales... En fin, se culmina así el proceso de municipalización iniciado al menos dos siglos atrás, y ahora es el ayuntamiento el interlocutor válido que ha permitido la mejora en los accesos, el alumbrado público o el alcantarillado, que ha negociado la construcción de una pequeña presa o que ha consorciado con el ICONA el aprovechamiento de terrenos que ni son ya comunes ni le son propios, pero que, a pesar de los incendios, cada vez presentan una vegetación más pujante.

El hecho es que la superficie ocupada por montes es en el momento presente de gran extensión, pasando además de representar un tipo de aprovechamiento típico de autoconsumo y económicamente marginal a ser la base no ya de productos con los que se comercia, sino, además, una importante fuente de ingresos para los municipios y para los habitantes de muchos de estos lugares, que pueden cobrar un jornal gracias a los diferentes trabajos que proporciona el monte: repoblaciones, cuidados silvícolas y pascícolas, talas, guardería, servicio contra incendios...

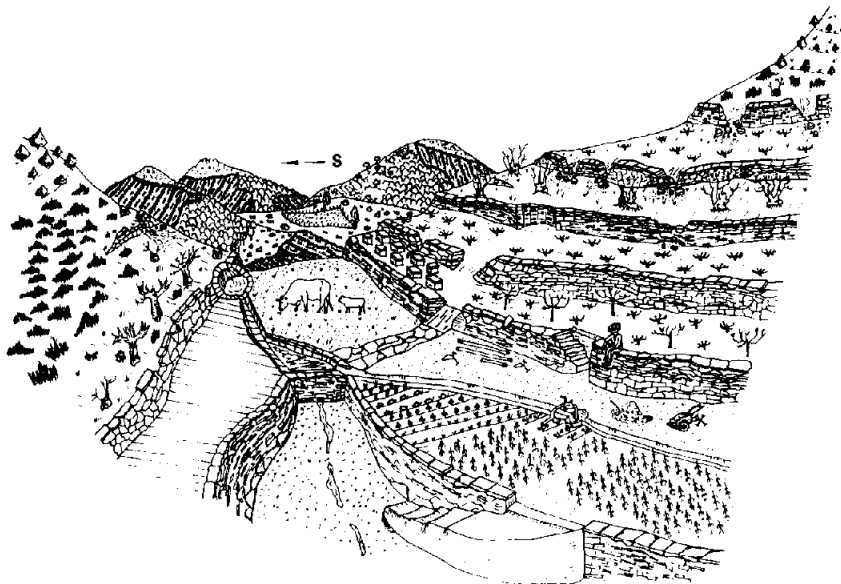
Esta amplitud del terreno forestal no se debe evidentemente tan sólo a las condiciones ecológicas de estas comarcas, sino muy especialmente a la dinámica seguida en este espacio rural en los últimos 45 años y a una política sectorial de ámbito territorial bastante definido como es la forestal; la política forestal de repoblaciones ha implicado unas transformaciones importantes en el paisaje de estas comarcas, y ha marcado aún más los ya significativos contrastes internos.

La mayor parte del monte arbolado se caracteriza por el dominio de las coníferas, en su mayor parte repobladas a partir de los años 40, y explotadas por lo general para la producción maderera, aunque también admiten otros aprovechamientos. La especie dominante es *Pinus pinaster*, seguida de

FIGURA 2 A
Organización tradicional de los cultivos en bancales en las áreas serranas. Hacia mediados del siglo XX.



FIGURA 2 B
Organización actual de los cultivos en bancales en las áreas serranas. Hacia finales del siglo XX.



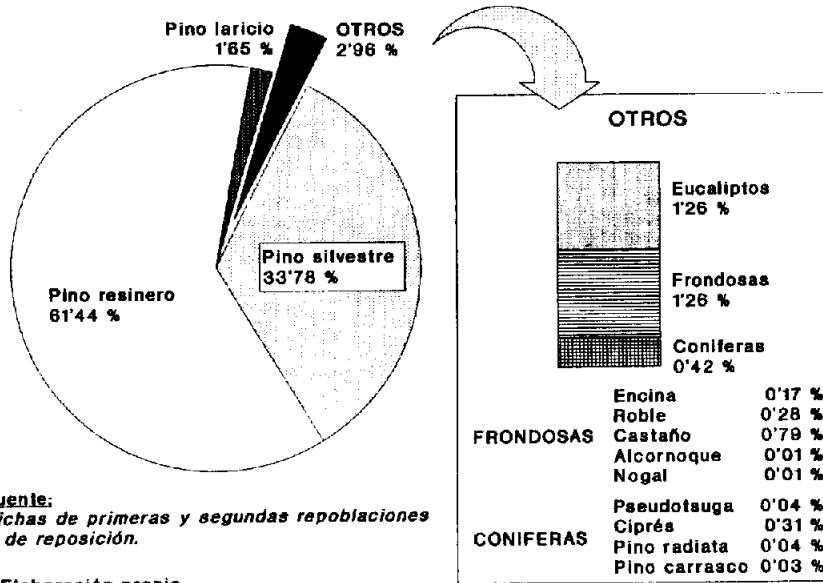
Pinus sylvestris y, a mayor distancia, *Pinus nigra* subsp. *salzmannii*. En estos pinares se suelen hacer aclareos en estado latizal cada 15 ó 20 años, destinándose estas entresacas normalmente a la industria del papel o a postes. Los turnos de corta para madera son de alrededor de los 40 años, es decir, bastante inferiores a los turnos clásicos establecidos para las dos especies más importantes de pinos que pueblan estos montes.

Los robledales son el segundo tipo de monte en orden de importancia, al representar el 33,6% del terreno forestal; aunque también tienen aprovechamiento maderero, éste es claramente secundario. Y esto es lo que se podría decir del resto de las diferentes masas arbóreas, con excepción de los eucaliptales, que, en todo caso, ya suponen muy poco terreno dentro del conjunto forestal.

Es evidente que en la consecución de las actuales masas arboladas ha sido decisiva la política forestal reciente, pero hay que advertir que la forestación ha ido más allá de los terrenos de dominio público o semipúblico, alcanzando sobre todo en los municipios más occidentales de las sierras salmantinas a terrenos particulares.

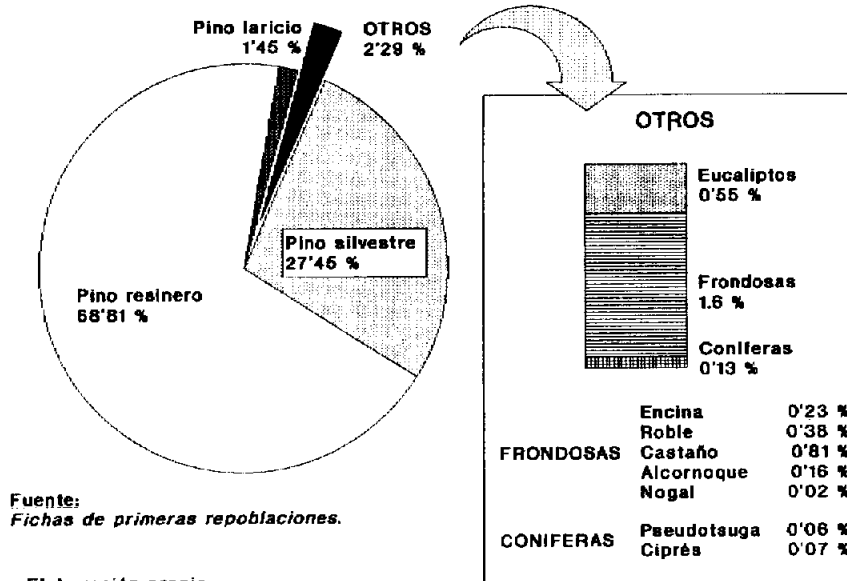
En fin, las repoblaciones recientes comienzan en la década de los cuarenta, de forma bastante titubeante y utilizando sobre todo el pino resinero. En los años 50 es cuando la acción repobladora resulta más intensa de todo el período, y aunque el pino resinero es todavía el más utilizado, es ya significativo su retroceso. En la década de los 60 también fue muy intenso el esfuerzo repoblador, ya que a las primeras repoblaciones se unen reposiciones de marras y segundas repoblaciones, diversificándose aún más la elección de las especies utilizadas en las plantaciones. Durante los años 70 se observa un descenso considerable en la cantidad de superficie repoblada, en niveles inferiores a los de los años 40, manteniéndose la tendencia a perder importancia la utilización del pino resinero. En la década de los 80, por último, se sigue repoblando una superficie anual media parecida a la de los años setenta, pero han aparecido ciertas novedades en la polí-

FIGURA 3
Porcentaje de superficie ocupada por las especies utilizadas en la forestación (1942-1989)



- Elaboración propia -

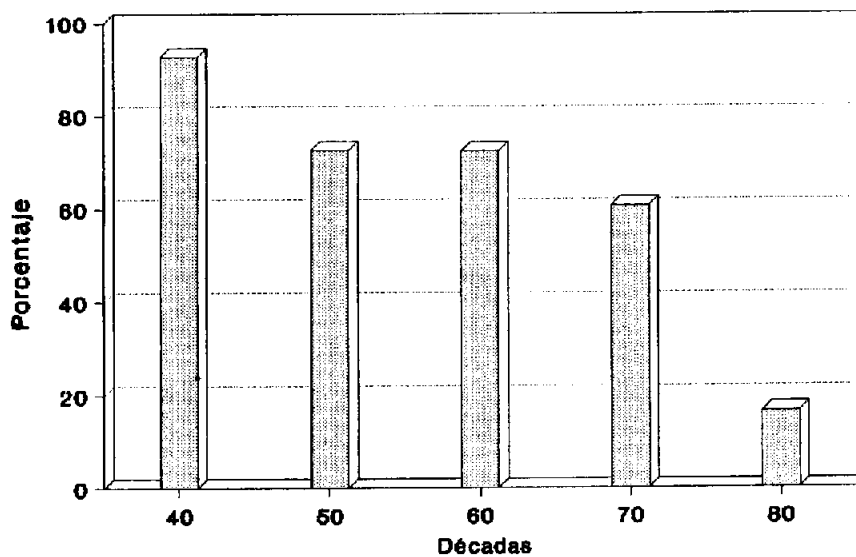
FIGURA 4
Porcentaje de superficie ocupada por las especies utilizadas en las primeras repoblaciones



- Elaboración propia -

El uso del suelo en las zonas serranas de la zona de los Andes en los últimos años ha sido objeto de un estudio que se puede encontrar en el informe de la FAO sobre el uso del suelo en las zonas serranas de la zona de los Andes.

FIGURA 5
Porcentaje que sobre el total de terreno repoblado ha supuesto el ocupado por pino resinero



Fuente:
Fichas de primeras y segundas repoblaciones y reposiciones.

tica forestal: el pino resinero ya sólo ha supuesto menos de 1/5 parte del total de hectáreas repobladas, se insinúa una tímida pero significativa preocupación por la repoblación con especies alternativas, generalmente no resinosas (castaños, robles, encinas, nogales y alcornoques), y aumenta la atención pastoral de los montes con mejoras tanto pascícolas como en las infraestructuras de apoyo al manejo del ganado.

3. CONFLICTOS EN LOS USOS Y POTENCIALIDAD FORESTAL

Hemos visto en las páginas anteriores cómo la identidad rural de estas comarcas serranas no cristalizó en torno a una cultura forestal maderera y cómo ha habido que esperar hasta hace pocos años para que la menor presión demográfica, la desarticulación de las comunidades rurales, el interés creciente de ciertos productos forestales y los apremios públicos

por la repoblación y la protección hidrológica hayan convergido en un aumento espectacular de los terrenos ocupados por formaciones arbóreas. El resultado es bien visible en el paisaje: sobre todo las extensiones geométricas de pinares, sus cortafuegos rectilíneos, su carácter fisionómico clónico, su explotación episódica a «matarrasa», todos ellos aspectos que conceden al paisaje una apariencia artificial.

Además, por las características físicas de estas repoblaciones y por los conflictos sociales que motiva en ocasiones, este tipo de silvicultura resulta a veces demasiado frágil, en especial en zonas como la que nos ocupa –con una aridez estival muy marcada–, donde el problema de los incendios adquiere una especial trascendencia, hasta el punto de generar cíclicamente un ambiente de absoluta desmoralización en los servicios públicos forestales y en las poblaciones afectadas.

Ante estas constataciones cabe preguntarse por la viabilidad de la opción forestal, en especial a partir del concepto de «productividad potencial forestal» y de las limitaciones que diferentes factores introducen en el mismo. Pues bien, entendida esta productividad potencial como la máxima producción maderera que puede llegar a obtenerse en un monte bajo determinadas condiciones (J. M. Gandullo Gutiérrez 1985, p. 18), se estima que el conjunto de terrenos de estas comarcas corresponden a las clases II y III, que presentan valores de productividad potencial comprendidos respectivamente entre 6-7,5 m.³/ha./año y entre 4,5-6 m.³/ha./año (J. M. Gandullo y R. Serrada, 1977); aunque éstos son valores mediocres en relación a los de las áreas de climatología más favorable, se pueden considerar aceptables, en particular si los comparamos con los resultados económicos, paisajísticos y medioambientales de ciertas cubiertas vegetales que menudean en estas sierras, de manera que no parece aconsejable mantener “extensiones cubiertas de matorral, con rendimiento actual prácticamente nulo, en comarcas cuya productividad potencial forestal sea elevada” (J. M. Gandullo Gutiérrez, 1985, p. 20).

No obstante, no todos los terrenos con vocación forestal pueden ser destinados a la producción maderera; es posible

que aparezcan conflictos en los usos: así, es preciso conservar aquellos ecosistemas o paisajes que merezcan este fin por su singularidad, sus valores ambientales, estéticos o culturales; la utilización recreativa y social de los montes es otra limitación; también es obligado reducir los efectos perniciosos de los monocultivos forestales en el terreno paisajístico, económico, social y ecológico; y, por último, la necesidad de mantener a la población en estas áreas con un nivel económico digno, con suficiente identidad cultural y con un cierto control sobre los recursos implica dedicar ciertas superficies a los otros sectores primarios o a otros usos no agrarios. Todo ello redundará con seguridad en un menor riesgo para el futuro desenvolvimiento de las masas repobladas y, en general, de los montes.

Con todo ello y a pesar de la extensión alcanzada por las áreas arboladas, es todavía considerable la superficie que en estas comarcas podría y debería destinarse al mantenimiento de montes productivos. Así, para un total de 217.736 hectáreas que ocupan los 83 municipios que –según un criterio poco restrictivo– integrarían estas comarcas serranas, se puede estimar que los terrenos que actualmente tienen un destino forestal en sentido estricto suponen el 28% de la superficie, mientras que cerca del 15% de la misma (32.071 hectáreas) representaría el área en que podría aumentar la producción forestal sin interferir con otros intereses y sin violentar la regeneración natural de las masas autóctonas, además de rentabilizar unos terrenos de escasa productividad y que por su ignoscibilidad son un factor de riesgo para los montes colindantes.

En fin, sólo queda por saber si los serranos le darán la espalda al monte o si reconstruirán su identidad y su cultura asumiendo lo forestal; si es así, pronto lo denunciarán unos paisajes que perderán esas aristas, esa artificialidad, que ahora son tan llamativas, de forma que los montes resultarán cada vez más respetuosos con las reglas no escritas de inserción en el entorno, y así se podrá empezar a hablar entonces de tradición forestal en las sierras salmantinas.

BIBLIOGRAFIA

- AVANCE: *Avance estadístico sobre el cultivo cereal y de leguminosas asociados en España formado por la Junta Consultiva Agronómica 1890. Quinquenio de 1886 a 1890, ambos inclusive*. Tomo III. Dirección General de Agricultura, Industria y Comercio. Madrid, 1891.
- BALDÍOS: "Documentos sobre baldíos. Operaciones relativas al reconocimiento, destino, medición y reparto de los terrenos baldíos comunes a Ciudad y Tierra de Ciudad Rodrigo". Años 1836 y siguientes. Archivo de la Diputación Provincial de Salamanca. 3 tomos. Refs. E 6-1437, E 6-1438, E 6-1439.
- BARRIOS GARCÍA, A. y otros (1988 a): *Documentación medieval del Archivo Municipal de Ciudad Rodrigo*. Eds. Universidad de Salamanca, Salamanca, 424 pp.
- BARRIOS GARCÍA, A. y otros (1988 b): *Documentación del Archivo Municipal de Avila (1256-1474)*. Eds. de la Institución «Gran Duque de Alba» de la Excma. Diputación Provincial de Avila, Avila, 287 pp.
- BAUER MANDERSCHIED, E. (1980): *Los montes de España en la Historia*. Ministerio de Agricultura, Madrid, 610 pp.
- BERROGAIN, G. (1930): "Ordenanzas de La Alberca y sus términos Las Hurdes y Las Batuecas". *Anuario de Historia del Derecho Español*. Tomo VII, pp. 381-441.
- CASARIEGO, J. E. (1976): *Libro de la Montería de Alfonso XI*. Madrid. Eds. Velázquez. Biblioteca Cinegética Española, 339 pp.
- CASASECA CASASECA, A. y NIETO GONZÁLEZ, J. R. (1982): *Libro de los lugares y aldeas del Obispado de Salamanca*. (Manuscrito de 1604-1629). Eds. Universidad de Salamanca, Salamanca.
- CLASIFICACIÓN: *Clasificación General de los Montes Públicos hecha por el cuerpo de ingenieros del ramo en cumplimiento de lo prescrito por el Real Decreto de 16 de febrero de 1859 y Real Orden de 17 del mismo mes, y aprobada por Real Orden de 30 de septiembre siguiente*. Imprenta Nacional. Madrid, 1859.
- COLÓN, F. (1988): *Descripción y Cosmografía de España (Madrid, 1517)*. Padilla Libros, Sevilla, 3 tomos.
- DEL SER QUIJANO, G. (1987): *Documentación Medieval del Archivo Municipal de San Bartolomé de Pinares (Avila)*. Eds. de la Institución «Gran Duque de Alba» de la Excma. Diputación Provincial de Avila, Avila, 244 pp.
- GANDULLO GUTIÉRREZ, J. M. (1985): "Productividad potencial forestal". *El Campo* nº 98, pp. 17-20.

- GANDULLO, J. M. y SERRADA, R. (1977): *Mapa de productividad potencial forestal de la España peninsular*. Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias, Madrid.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, J. (1991): "Sobre la montaña como hecho geográfico". *Agricultura y Sociedad*. Suplemento nº 2, pp. 7-64.
- GARCÍA RUIZ, J. M^a (1988): "La evolución de la agricultura de montaña y sus efectos sobre la dinámica del paisaje". *Revista de Estudios Agro-Sociales* nº 146, pp. 7-37.
- GIBERT y SÁNCHEZ DE LA VEGA, R. (1971): "Ordenanzas Reales de Montes en Castilla (1496-1803)". *Actas del II Symposium de Historia de la Administración*. I.E.A., Madrid, pp. 307-348.
- GUTIÉRREZ CUADRADO, J. (1975): *Fuero de Béjar*. Universidad de Salamanca, Salamanca, 563 pp.
- HOPFNER, H. (1954): "La evolución de los bosques de Castilla la Vieja en tiempos históricos. Contribución a la investigación del primitivo paisaje de la España Central". *Estudios Geográficos* nº 56, pp. 415-430.
- INTERROGATORIO: "Interrogatorio a todos los pueblos para averiguar el estado de la Agricultura y para formar la división agrícola de España. 20 de octubre de 1802". Salamanca. Archivo Universidad de Salamanca. Legajo 2.126.
- LASANTA MARTÍNEZ, T. (1990): "Tendences actuelles de l'organisation spatiale des montagnes espagnoles". *Annales de Géographie* nº 551, pp. 51-71.
- LUIS LÓPEZ, C. (1987): *Colección Documental del Archivo Municipal de Piedrahíta (1372-1549)*. Eds. de la Institución «Gran Duque de Alba» de la Excm. Diputación Provincial de Avila, Avila, 392 pp.
- MARTÍN, J. L. y COCA, J. (1987): *Fuero de Salamanca*. Eds. de la Diputación de Salamanca, Salamanca, 154 pp.
- MUÑOZ GARCÍA, J. (1940): *Antiguas Ordenanzas para la Conservación del Monte Castañar de Béjar y para el buen gobierno de ella. Comentario sobre las mismas. Estudio de los límites que tuvo la jurisdicción bejarana y Cronología de los Estúñigas Señores de Béjar, y de los duques sus sucesores*. Est. Tip. de J. Sierra, Béjar, 214 pp.
- ORDENANZAS: *Ordenanzas de la Villa de Miranda del Castañar y su Tierra de 1755*. Archivo de la Universidad de Salamanca. Sección de Manuscritos. Legajo nº 2.765.
- REY, P. (1977): "Expression cartographique de modèles dynécologiques en régions de montagne". *Documents méthodologiques préparatoires à l'aménagement de la Montagne*. Colloque des Angles. Policopiado.

SANZ FERNÁNDEZ, J. (1985 y 1986): "La historia contemporánea de los montes públicos españoles, 1812-1930. Notas y reflexiones". I y II. en *Historia Agraria de la España Contemporánea*. Tomos 2 y 3. Ed. Crítica. Barcelona, pp. 193-228 y 142-170.

RESUMEN

Las comarcas serranas salmantinas tienen un carácter más montaraz que sus aldeñas por sus condiciones ecológicas y por la peculiar trayectoria de los sistemas de explotación diseñados por sus habitantes. Estas circunstancias no han propiciado, sin embargo, en el pasado la consecución de una identidad forestal en estas áreas, que han sufrido en las últimas décadas un intenso proceso de transformaciones. Entre las más evidentes de éstas nos encontramos con el espectacular incremento del terreno arbolado gracias a la regeneración natural de algunas masas y, sobre todo, a la política de repoblaciones. Esta situación se explica por la disminución de la presión sobre los recursos agrarios, por la potencialidad forestal de estos terrenos y por su ubicación en las cabeceras de las cuencas, entre otros, pero el esfuerzo repoblador, siendo intenso, no ha agotado las posibilidades de estas comarcas, que todavía cuentan con una superficie considerable susceptible de soportar explotaciones forestales productivas, y ello teniendo en cuenta criterios bastante restrictivos. Ahora bien, esta opción se ve menoscabada por determinados riesgos –los incendios– y por ciertos conflictos de intereses; en último término, la gran duda que resta es si la población serrana asumirá esta nueva cultura forestal.

RÉSUMÉ

Les régions montagnardes de Salamanque ont un caractère plus sauvage que les autres zones voisines en raison de leurs conditions écologiques et de l'orientation particulières des systèmes d'exploitation conçus par leurs habitants. Ces circonstances n'ont cependant pas favorisé dans le passé l'obtention d'une identité forestière dans ces zones, qui ont subi pendant ces dernières décades un processus intense de transformations, dont, parmi les plus évidentes, une augmentation spectaculaire des terres boisées grâce à la régénération naturelle de certaines masses et, surtout, à la politique de reboisement. Cette situation résulte de la diminution de la pression exercée sur les ressources agricoles, du potentiel forestier de ces terrains et de leur emplacement à la source des bassins, entre autres causes; cependant, l'effort de reboisement, aussi intense soit-il, n'a pas épuisé les possibilités de ces régions qui disposent encore d'une superficie considérable susceptible de supporter des exploitations forestières productives, et cela, même en appliquant des critères assez restrictifs. Et pourtant, certains risques –les incendies– et certains conflits d'intérêt risquent d'affaiblir cette option. En dernier ressort, la question à résoudre est celle de l'acceptation par la population montagnarde de cette culture forestière.

SUMMARY

The mountain districts of Salamanca are wilder than those of neighboring areas due to their ecological conditions and the unique land uses conceived by their inhabitants. These factors have not favored the attainment of a forest identity in these areas in the past, but these areas have undergone great changes during the last decades, including a dramatic growth of wooded land due to the natural regeneration of some areas and,

above all, the policy of reforestation. The current situation may be explained by the reduced pressure on agricultural resources, the forest potential of these lands and their location at the headwaters of basins, among other factors. The reforestation effort, while intense, has not exhausted the potentials of these regions, which still cover a considerable area capable of sustaining profitable forestry farms, even taking into account very restrictive criteria. But this option is impaired by certain risks –fires– and by certain conflicts of interest; finally, the major issue remaining is whether the area's inhabitants will accept this new forest culture.

